

Archidona, 07 de diciembre del 2018



Señor, Ingeniero
Edwin Ricardo Calahorrano Vaca Ciudad.-
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la "Cláusula Quinta: Designación de Administradores" de la escritura de constitución de la compañía, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía LASK CONSTRUCCIONES S.A., por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

La compañía LASK CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 06 de diciembre del 2018 en la Notario del Cantón Archidona Dr. Gustavo Paul Olmedo Ruiz ; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón tomo 17 "MERCANTIL", con número 014, REPERTORIO 077, de fecha 06 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Sr. Edwin Steve Calahorrano Silva
PRESIDENTE
C.C. No. 171787663-3



ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Archidona, 07 de diciembre del 2018.

Ing. Edwin Ricardo Calahorrano Vaca
GERENTE GENERAL
C.C. No. 150022112-0

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARCHIDONA
RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de _____ foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Archidona a _____ de _____ del 2018

Vienen.....



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.- La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil, mediante Resolución Administrativa N.- 034-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango-Alcalde.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la "COMPANIA LASK CONSTRUCCIONES S.A.", por un periodo de CINCO AÑOS, a favor del señor Ing. EDWIN RICARDO CALAHORRANO VACA, portador de la cedula de ciudadanía 1500221120, Se inscribe en el TOMO 3 "NOMBRAMIENTO", con el NUMERO 056, REPERTORIO 080, HORA 15:20, del año dos mil dieciocho.- CERTIFICO: Archidona, a diez de diciembre del año dos mil dieciocho.

Ab. Paola Cherres Escudero
REGISTRADORA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ARCHIDONA
RAZÓN. Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de _____ foja(s) útil(esa) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Archidona, a 11 DIC 2018



Factura: 002-004-000008130



20181502000C01882

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181502000C01882

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopiada(s) que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ARCHIDONA, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:33).

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ARCHIDONA



N° TRAMITE: 92427-0041-18
DOCUMENTO: Numramencia
EXP: 7827135



12/12/18 13:21